

E-parenting +" a través de una Escuela de Familias: Formación parental como transferencia desde la investigación

"E-parenting +" through a Families School: Parental training from research

"E-parenting +" através de uma Escola de Famílias: a formação parental como uma transferência da investigação

Dra. Antonia Ramírez-García

*Directora General de Formación Permanente e Innovación Docente y Profesora titular
(Universidad de Córdoba)*

<http://orcid.org/0000-0001-7574-4854>

España

Dr. Ignacio Aguaded-Gómez

*Catedrático
(Universidad de Huelva)*

<http://orcid.org/0000-0002-0229-1118>

España

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2019

Fecha de revisión: 1 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 8 de abril de 2020

Fecha de publicación: 1 de julio de 2020

Para citar este artículo: Ramírez-García, A. e Aguaded-Gómez, I. (2020). "E-parenting +" a través de una Escuela de Familias: Formación parental como transferencia desde la investigación, *Icono 14*, 18 (2), 353-378. doi: 10.7195/ri14.v18i2.1458

Resumen

La sociedad del siglo XXI se caracteriza por una proliferación de la tecnología y los dispositivos móviles. La familia, como institución social que es, no se encuentra exenta de la convivencia con estas pantallas y el hogar se convierte en un escenario en el que las relaciones familiares empiezan a estar condicionadas por la gestión que se realiza de estos dispositivos y el acceso a Internet a través de los mismos. La investigación documental conforma la base de este trabajo y el diseño bibliográfico el soporte de la revisión documental. El instrumento utilizado fue una guía de análisis elaborada ad hoc. Se presenta una propuesta formativa de las familias a través de una Escuela de Familias online, enmarcada en los principios propios de la Orientación Educativa (prevención, desarrollo e intervención social), capaz de desarrollar competencias parentales positivas mediante una metodología basada en el aprendizaje experiencial de los progenitores o la creación de un entorno personal de aprendizaje, entre otros aspectos. La evaluación de esta Escuela de Familias se sitúa en el marco de referencia de un proceso evaluativo centrado en evidencias. En conclusión, la formación de las familias sobre la gestión de los dispositivos móviles en el hogar no es solo una necesidad, sino también una exigencia social.

Palabras clave: *Escuelas de familias; Parentalidad positiva; Dispositivos móviles; Formación; Orientación educativa; Alfabetización mediática*

Abstract

The society of the 21st century is characterized by a proliferation of technology and mobile devices. The family, as a social institution, is not exempt from coexistence with these screens and the home becomes a scenario in which family relations begin to be conditioned by the management of these devices and access to the Internet through them. Documentary research forms the basis of this work and bibliographic design forms the basis of the documentary review. The instrument used was an analysis guide ad hoc. A formative proposal for families is presented through an online Family School, framed in the principles of Educational Guidance (prevention, development and social intervention), capable of developing positive

parental competencies through a methodology based on the experiential learning of parents or the creation of a personal learning environment, among other aspects. The evaluation of this School of Families is situated within the frame of reference of an evaluative process centred on evidence. In conclusion, the training of families on the management of mobile devices in the home is not only a necessity, but also a social requirement.

Key Words: *Family schools; Positive parenting; Mobile devices; Training; Educational guidance; Media literacy*

Resumo

A sociedade do século XXI é caracterizada por uma proliferação de tecnologia e dispositivos móveis. A família, como instituição social, não está isenta da convivência com essas telas e o lar torna-se um cenário em que as relações familiares passam a ser condicionadas pela gestão desses dispositivos e pelo acesso à Internet através deles. A pesquisa documental constitui a base deste trabalho e o desenho bibliográfico constitui a base da revisão documental. O instrumento utilizado foi um guia de análise ad hoc. Uma proposta formativa para as famílias é apresentada através de uma Escola Familiar online, enquadrada nos princípios da Orientação Educativa (prevenção, desenvolvimento e intervenção social), capaz de desenvolver competências parentais positivas através de uma metodologia baseada na aprendizagem experiencial dos pais ou na criação de um ambiente de aprendizagem pessoal, entre outros aspectos. A avaliação desta Escola de Famílias situa-se no quadro de referência de um processo avaliativo centrado na evidência.

Palavras chave: *Escolas familiares; Parentalidade positiva; Dispositivos móveis; Treinamento; Orientação educacional; Alfabetização midiática*

1. Introducción

La familia se enfrenta a cambios en diferentes ámbitos: su propia definición, nuevas modalidades familiares que originan transformaciones estructurales, organizativas y, como manifiestan Pérez-Bóveda y Yániz (2015, p. 6), "en los temas y

MONOGRÁFICO

en la problemática que tiene que afrontar para cumplir sus funciones educativas en el cuidado, apoyo y acompañamiento de sus miembros”.

Una nueva problemática surgida al amparo del desarrollo tecnológico es la incorporación de los dispositivos móviles a la vida familiar. El estudio de Carvalho, Francisco y Revals (2015) apunta que los dispositivos digitales provocan cambios cualitativos en el funcionamiento familiar, creando nuevos contextos de interacción y reordenando patrones de relación de sus miembros.

Al tiempo que las familias permiten que sus hijos usen smartphones y tablets en diferentes situaciones (Oduor et ál., 2016; Radesky et ál., 2014b; Radesky, Peacock-Chambers, Zuckerman, y Silverstein, 2016; Wartella, Rideout, Lauricella y Connell, 2013; Spada, 2014), también los progenitores los utilizan en su presencia por motivos laborales, entretenimiento o sin razón justificada, poniendo en peligro a sus hijos (Hiniker, Schoenebeck, y Kientz 2015; Moser et ál., 2016; Oduor et ál., 2016; Radesky et ál., 2014a) o simplemente sirviéndoles de modelo para su uso.

Además, muchas familias manifiestan su preocupación por: 1) los riesgos existentes en Internet al usar los dispositivos móviles, como acceso de pederastas y abuso de menores (Catalina, López de Ayala, y García, 2014; Garmendia, Garitanoandia, Martínez y Casado, 2011; Livingstone, Haddon, Görzig, y Olafsson, 2010), ciberagresiones (Del-Rey, Mora-Merchán, Casas, Ortega-Ruiz, y Elipe, 2018), grooming, sexting, recepción masiva de publicidad de todo tipo (García y Monferrer, 2009), vulneración de la privacidad (Haddon y Vicent, 2015; Ling y Chen, 2016; Udoh y Alkharashi, 2017); 2) por el uso excesivo de estos dispositivos (Bodford, Kwan, y Sobota, 2017; Carbonell, Fuster, Chamarro, y Oberts, 2012; Haddon y Vicent, 2015; Elhai, Levine, Dvorak, y Hall, 2017; López-Fernández, 2017; López-Pérez, 2017), 3) por el desconocimiento de los contenidos que consumen los menores y 4) por su propia incapacidad tecnológica para educarlos (González-Fernández, Ramírez-García, y Aguaded, 2019).

Por ello, las familias vuelven sus ojos hacia los centros educativos, por un lado, para que sus hijos reciban formación y que recaiga en las instituciones escolares la responsabilidad de garantizar una adecuada alfabetización mediática; por otro,

para comentar con los tutores que no saben cómo orientar a sus hijos ante los dispositivos móviles.

Las familias necesitan referentes ante esta nueva situación. En este sentido, existen algunos antecedentes en relación a la formación parental a través de programas vinculados a instituciones sociales: Escuela de Padres ECCA, Aprender en la vida cotidiana (Máiquez, Rodrigo, Capote, y Vermaes, 2000), Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales (Martínez, 2009), Programa EDUCA. Escuela de padres. Educación positiva para enseñar a tus hijos (Díaz-Sibaja, Comeche, y Díaz, 2009), Educar en familia (Martínez, 2011), Proyecto ROMA (Soler, Gómez, y Sánchez, 2018) y Educar en Positivo (Torres, Suárez y Rodrigo, 2014), entre otros.

La normativa educativa española contempla la orientación a las familias para la cooperación en el proceso de aprendizaje de sus hijos (artículo 91 de la LOE, 2006, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa) y encarga a los tutores mantener una relación permanente con los padres y facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los progenitores del alumnado, incluyendo la tutoría electrónica para intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos.

En el marco de la Orientación Educativa, pues, encuentra sentido la atención a las familias, concretamente mediante la orientación familiar, entendida como un proceso de ayuda a los distintos miembros de la familia en las distintas etapas de su ciclo vital (Fernández-Hawrylak, 2002). Según Ríos (1994), la orientación familiar se puede estructurar en tres niveles: 1) preventivo: de carácter educativo, su objetivo es la formación de los padres y los hijos; 2) compensatorio: de asesoramiento en cada etapa del ciclo vital familiar; 3) terapéutico: su objetivo es proponer nuevas dinámicas familiares.

En el ámbito educativo, las Escuelas de Padres y Madres, ahora también denominadas Escuelas de Familias, han sido un instrumento para la formación y orientación de las familias en diferentes temáticas. Según Cano y Casado (2015: 17), pueden definirse como: "espacios de formación familiar que obedecen a un proyecto común, cuyo objetivo viene marcado por la adquisición y desarrollo de una serie

MONOGRÁFICO

de propuestas, fundamentalmente de carácter preventivo, con el fin de resaltar y apoyar el papel que han de desempeñar los padres en el desarrollo educativo de sus hijos en conexión con el centro escolar”.

Sin embargo, su carácter voluntarista, la necesidad de “captar” a padres que quieran asistir (si la iniciativa ha surgido del propio centro educativo y no de las familias), la presencialidad en las sesiones establecidas mediante horas fijas y el carácter académico que ha primado en muchas de estas escuelas ha propiciado que cada vez sean menos las que se desarrollen y se mantengan en el tiempo.

Estos motivos invitan a reconsiderar la formación parental. Si nos encontramos en la denominada sociedad de la información y la comunicación por qué no acercar la formación a las familias a través de los mismos medios que usan para comunicarse con sus familiares y/o amigos, para enviar correos electrónicos, para escuchar canciones, ver vídeos o jugar.

Las ventajas de una escuela de familia on-line se centran fundamentalmente en el acceso de las familias a los recursos en cualquier lugar y en cualquier momento, así como a través de cualquier dispositivo electrónico. Esta flexibilidad temporal y espacial facilitaría a los progenitores el desarrollo de un proceso formativo alejado del encorsetamiento que supone la presencialidad tradicional.

Algunas iniciativas que avalan el uso de las tecnologías multimedia e Internet como medios de aprendizaje son las llevadas a cabo por Daneback y Plantin (2008), Plantin y Daneback (2009), Torres, Suárez, y Rodrigo (2014), Torres et ál. (2015) y Triana (2018).

Por tanto, el objetivo de este trabajo se centra en proponer acciones formativas sobre parentalidad positiva en la gestión de los dispositivos móviles en el hogar a través de una escuela de familias. El diseño de esta propuesta se encuentra sustentado en el análisis de distintos programas basados en una parentalidad positiva, utilizando una metodología de investigación cualitativa, así como evidencias empíricas recogidas a lo largo de tres años de trabajo en un Proyecto I+D+i.

2. Método

La metodología seguida para fundamentar científicamente la propuesta de formación parental basada en una escuela de familias online partió de la investigación documental, de acuerdo con la concepción de Arias (2012) y un diseño bibliográfico propuesto por Palella y Martins (2010).

Para obtener los datos que permitieran realizar la propuesta formativa, se elaboró una guía de análisis documental que ha seguido diferentes fases:

Fase de diseño: Se confeccionó la guía de análisis considerando los indicadores empleados por Esteban y Firbank (2019) para la descripción de programas de parentalidad positiva en Québec (Canadá), los aportados por Jiménez y Hidalgo (2016) para incorporar prácticas basadas en evidencias en el trabajo con las familias, los ejes temáticos establecidos por las recomendaciones europeas, así como los resultados del Proyecto I+D+i y el análisis de contenido de programas de parentalidad positiva en ámbitos diferentes y programas formativos, puesto que no existía ninguno específico que se centrara en los dispositivos móviles (ver anexo 1).

Fase de validación: La guía de análisis fue validada por un grupo de expertos vinculados con la educación mediática, orientación educativa y metodología cualitativa. El proceso de validación se realizó de acuerdo con lo establecido en los *Standards for educational and psychological testing* (AERA, APA, y NCME, 2014) y utilizando la técnica de coeficientes de acuerdo inter-jueces para determinar evidencias de validez basada en el contenido.

Fase de administración: Una vez seleccionados los documentos a través de las bases de datos WOS, Scopus y Dialnet, se procedió a la aplicación de la guía de análisis a dichos documentos. Los documentos sobre los que se aplicó la guía de análisis ascendieron a 17 y fueron los siguientes: Escuela de Padres ECCA; Aprender en la vida cotidiana; Desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales; Programa EDUCA; Escuela de padres. Educación positiva para enseñar a tus hijos; Educar en familia; Proyecto ROMA; Educar en Positivo (online); Programa domiciliario. Crecer felices en familia. Programa de apoyo psicoeducativo

MONOGRÁFICO

para promover el desarrollo infantil (Castilla y León); Programa de apoyo integral a las familias. Dossier profesionales y familias (Cantabria); Programa de formación y apoyo parental; Aprender juntos, crecer en familia; Programa de Competencia Familiar (PCF); Programa Vivir la adolescencia en familia; Programa de Promoción de Parentalidad Positiva en Polígono Sur (5P's) (Sevilla); Programa Apego; y Programa de Formación y Apoyo Familiar (FAF).

Para el tratamiento de los datos se utilizó el programa [Atlas.ti](https://atlas.ti.com/), versión 6.2 y una hoja de cálculo.

Los resultados obtenidos de este análisis documental evidenciaron las debilidades y fortalezas de los distintos programas estudiados y posibilitaron la construcción de la propuesta formativa que a continuación se presenta.

3. Desarrollo

La propuesta presentada es la creación de una Escuela de Familias online que posibilite el desarrollo de una parentalidad positiva (*e-parenting* +) en relación a la gestión de los dispositivos móviles en el hogar.

El paradigma de intervención

Nos situamos en un primer nivel de orientación familiar, vinculado a los principios de prevención y desarrollo, ya que el punto de partida de la intervención es el diagnóstico de las capacidades y potencialidades parentales con el fin de desarrollarlas e incrementarlas. En este sentido, el modelo de proceso de validación humana de Satir (2005) es conveniente integrarlo, ya que es responsabilidad de las familias la formación y el desarrollo de las nuevas generaciones, no desde un modelo en el que prime la amenaza y recompensa, sino desde aquel en el que impere la comunicación familiar, el crecimiento personal de cada miembro y unas normas construidas y respetadas por todos.

El principio de intervención social también se encuentra presente, pues es necesaria la participación de otras instituciones. Un ámbito de trabajo conjunto entre

las diversas estructuras orientadoras que pudieran existir en un contexto local, incluidos los centros escolares, es la orientación a lo largo de la vida en el marco de las políticas europeas (European Lifelong Guidance Policy Network, ELPGN, 2011).

En este sentido, Ramos y Manzanares (2012) afirman que el contexto local es el marco idóneo para valorar las posibilidades reales de una acción coordinada entre diferentes entidades. En él, el carácter sistémico y preventivo de la orientación es más visible y útil para abordar situaciones complejas que solo pueden atenderse debidamente si se plantean como una estrategia global de distrito, sector o municipio. Así, pues, es más factible la articulación de una colaboración estable con los recursos sociales, educativos, laborales del entorno y poder desarrollar programas sistemáticos, continuos y de impacto sobre cuestiones como son la ubicación de salones de juego online, la publicidad que se distribuye en el barrio o propuestas de ocio alternativas para los menores.

En este sistema integrado de orientación, la información ha de considerarse pieza fundamental del mismo, ya que ha de incorporar orden y tener potencia para transformarse en materia útil para orientar.

La metodología de actuación

Una metodología de corte académico en el que los padres se posicionan como alumnos en un escenario formal para aprender conceptos no resulta la más propicia para cumplir con los principios orientadores. De igual forma que tampoco ha de contemplarse un método de carácter técnico por el que adquieran técnicas y procedimientos para modificar la conducta de sus hijos.

Las familias deben sentirse protagonistas de su tarea educativa, capaces de alcanzar competencias parentales positivas. Por ello, consideramos que la metodología más adecuada es aquella que se sustenta en el aprendizaje experiencial, pues, como Torío, Peña y García-Pérez (2015) manifiestan, esta posibilita la reflexión, el análisis personal, el reconocimiento de determinadas prácticas educativas y las consecuencias que conllevan y la verbalización de los objetivos personales de cambio, entre otras cuestiones. Para Rodrigo y Palacios (1998), este aprendizaje expe-

MONOGRÁFICO

riencial además requiere partir del empleo de situaciones de la vida cotidiana de las familias, transformándolas en educativas, que permitan que los progenitores puedan contrastar sus propias ideas y tender al cambio del comportamiento.

Algunos antecedentes exitosos en el uso del aprendizaje experiencial con padres son los llevados a cabo por autores como Maíquez, Rodrigo, Capote y Vermaes (2000); Maíquez, Blanco-Villaseñor, Rodrigo y Vermaes (2000); Maganto y Bartau (2004); Martínez (2009); Orte, Ballester y March (2013); Rodrigo et ál. (2010a, 2010b); Rodrigo, Martín, Cabrera, y Maíquez (2009); Torío et ál. (2013); Torío, Peña, y García-Pérez (2015) y Triana (2018).

Junto al aprendizaje experiencial, Pérez-Bóveda y Yániz (2015) aconsejan tener como referente metodológico el *Life Long Learning*, pues los desafíos de la etapa parental se están abordando desde programas de formación para madres y padres en este marco, en el que participan profesionales tanto del ámbito social, como educativo (Ferrer 2010; García, Díaz, Peral, y Serdio, 2004; Negreiros, 2013, Maíquez, Rodríguez, y Rodrigo, 2004; Sarrate y Pérez, 2005; Simón y Triana, 2004).

De igual modo, la metodología on-line de esta Escuela de Familias se plantea desde la perspectiva del *Personal Learning Environment*, un entorno personal de aprendizaje que permita a los progenitores disponer de un conjunto de elementos -fuentes de información, recursos y actividades- para desarrollar un aprendizaje significativo. Este entorno personal será el punto de partida para la creación de una *Personal Learning Network* (red de aprendizaje personal) que incluya una serie de herramientas, procesos mentales y actividades que posibilite compartir, reflexionar, discutir y reconstruir conocimientos con otros padres.

Un último aspecto que se tendrá en cuenta en la metodología de las sesiones será la gamificación (Ferrerira y Lacerda, 2018; Maldonado, 2018).

La estructura de las sesiones

Aunque la propuesta metodológica se enmarca en el aprendizaje experiencial y no en un referente académico, las diferentes intervenciones que se lleven a cabo

deben sistematizarse. Para ello se propone el siguiente esquema de trabajo de cada sesión, si bien, dependiendo de la naturaleza de cada sesión la estructura se flexibilizaría.

1. Título de la sesión: corto y directo, que aclare lo que se trabajaría en la sesión.
2. Objetivos que se pretenden alcanzar: con la familia, con los hijos, con la pareja, etc.
3. Competencias parentales que se desarrollarían a lo largo de la sesión.
4. Descripción de las tareas propuestas y estrategias que se pondrán en juego. Dando respuesta a ¿para qué?, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo? o ¿dónde?.
5. Valoración de la sesión y autoevaluación de las metas conseguidas o no.
6. Seguimiento de la puesta en práctica de lo tratado en la sesión.

La dinamización de las sesiones

Para que las sesiones sean efectivas y se mantenga el interés de las familias en continuar una sesión más, las estrategias que se proponen son las siguientes:

1. Inicio de la sesión con una *imagen* o un *vídeo corto* de no más de tres minutos de duración vinculado con la temática y una pregunta relacionada. Estos vídeos o imágenes mostrarán aspectos positivos y riesgos de los dispositivos móviles. Tras su visionado, los padres y madres han de posicionarse por escrito.
2. El posicionamiento de las familias se reflejará en un *diario personal* online que recogerá toda la evolución de los planteamientos.
3. En el *tablón de anuncios* se colgarán *post it* informativos y con orientaciones para las familias sobre una problemática familiar determinada y relacionada con el vídeo o la imagen.
4. En el *repositorio* las familias contarían con materiales para ampliar sus conocimientos: documentos escritos, audios, vídeos, enlaces a blogs, páginas institucionales o de iniciativa privada, etc.

MONOGRÁFICO

5. En la *sala de diagnóstico*, las familias participantes tomarán conciencia sobre dicha problemática familiar y detectarán si se produce en su hogar, para ello se utilizará una matriz DAFO virtual.
6. En la *cafetería* o chat las familias podrán exponer las conclusiones a las que han llegado y compartir sus experiencias, tanto al inicio, durante o al final de cada sesión.
7. En el diario personal, se reserva un espacio para los *compromisos* que adquieren los padres y que pondrán en práctica durante el tiempo que se estime oportuno.
8. Durante este tiempo de trabajo en casa, se activaría unas *alertas de atención* con los aspectos más importantes de la sesión como recordatorio.
9. Durante el tiempo que transcurre la sesión, se evidencian los *retos* que la familia se ha marcado. Su consecución implicaría la asignación de una insignia o *recompensa* que le permitiría canjearla por pistas para la resolución de un misterio planteado en la Escuela de Familias.
10. Los retos pueden ser propuestos por las propias familias o por la persona que coordina la Escuela de Familias. Uno de estos retos podría ser el desarrollo de un *proyecto de investigación de la vida cotidiana*, la familia tendría que planificar cómo resolverlo entre todos los miembros que conviven en el hogar.
11. Finalmente, en el diario personal se reservará un espacio para una reflexión final sobre las tareas propuestas y sobre su posicionamiento inicial. Este posicionamiento inicial solo podría volver a verse cuando se cumplimentase la valoración final. De este modo, las familias podrían comprobar cambios en los planteamientos de inicio.
12. La sesión concluiría con una evaluación final sobre la sesión por parte de los padres participantes.

La temática de las sesiones

El desarrollo de una parentalidad positiva en relación a la gestión que se hace en el hogar de los dispositivos móviles pasaría por abordar los diferentes ejes que las Recomendaciones del Comité de Ministros de la Unión Europea (2006, 2011)

establecen como básicas para el desarrollo de una parentalidad positiva y que Ramírez-García, Salcines-Talledo, y González-Fernández (2018) han materializado para esta temática.

Eje 1. Cuidado y protección del menor: creación de un clima afectivo en el hogar que posibilite que los menores acudan a sus padres ante cualquier eventualidad.

Las sesiones girarían en torno a:

1. Disminución de las distracciones parentales por el propio uso de los dispositivos móviles: en vehículos, parques infantiles, mientras se da de comer a los bebés o en el hogar cuando se está jugando con los niños.
2. Uso equilibrado de los dispositivos móviles como elemento de seguridad para padres y madres. En momentos de independencia del menor, los padres se sienten confiados si sus hijos llevan consigo un teléfono móvil, por ejemplo, pero también pueden llegar a ejercer un control extremo sobre ellos a través de los propios dispositivos.
3. Reducción de la vulnerabilidad infantil: análisis de las condiciones y lugares de acceso del menor a Internet y a un dispositivo móvil, recomendaciones a los menores sobre los contactos que incorpora a sus dispositivos, uso de pseudónimos para no crearse una identidad digital, eliminación de mensajes publicitarios, distribución de imágenes, derecho a la privacidad de los demás, etc.

Eje 2. Estructura y orientación: proporcionar a la menor estabilidad, regularidad, orden, previsibilidad, al tiempo que flexibilidad. Las posibilidades temáticas se centrarían en:

1. Control parental: debido a que los progenitores son los responsables legales de las acciones de sus hijos cuando usan un dispositivo móvil. Por este motivo hay que plantearse situaciones de la vida cotidiana como un consumo de datos móviles acorde con la edad del menor, conocimiento de contraseñas por parte de las familias, cómo se llevará a cabo la supervisión periódica del dispositivo o la activación del control parental en determinadas páginas web.

MONOGRÁFICO

2. Normas de uso del dispositivo móvil para todos los miembros de la familia: custodia de los dispositivos móviles, apagado nocturno de wi-fi, acuerdo y respeto de un horario familiar libre de dispositivos móviles o el uso de los dispositivos móviles delante de otras personas (phubbing), firma de un contrato de uso del dispositivo móvil por parte del menor y sus progenitores, etc.
3. Flexibilización de normas de uso: cuándo y en qué momentos es conveniente que los padres muestren un comportamiento más laxo en el uso de los dispositivos móviles.
4. Comunicación familiar: uso de los dispositivos móviles para incrementar la comunicación familiar, gestionar y sincronizar los horarios de los miembros de la familia, por ejemplo, a través de google calendar.
5. Ocio y ocio digital: búsqueda de alternativas para el ocio de los menores y el ocio de las familias. En este sentido, el contexto local juega un papel muy destacado, ya que dependiendo de los equipamientos de la localidad y la oferta de ocio y cultura que propongan diferentes instituciones, la familia verá facilitada su labor en este campo. Las actividades extraescolares en los centros educativos también constituyen un punto de partida para actividades alternativas de los menores: deportes, club de lectura, de ajedrez, de manualidades o robótica.

Eje 3. Reconocimiento: alude a la necesidad del menor de ser considerado como una persona que ve, habla, escucha o interactúa y que necesita ser reconocido como tal. Las temáticas de las sesiones abordarían aspectos como:

1. Sensibilización de los progenitores ante las llamadas de atención de sus hijos. En este caso es importante que los padres sepan reconocer los momentos y lugares en los que dejan de prestar atención a sus hijos por estar más atentos a sus dispositivos electrónicos (restaurantes, salas de espera en centros de salud, en la calle, etc.), esto implica no solo un peligro para la integridad física o emocional de los menores, sino también que los padres se convierten en modelos que luego repetirán sus hijos.
2. Identidad digital: los padres deben ser conscientes de que suelen crear una identidad digital de sus hijos a través de Facebook, WhatsApp o Instagram, que los acompañará toda su vida. Por otro lado, también se abordaría la pro-

pia identidad digital que crea el menor en las redes y la necesidad de aceptación social que suele conllevar la misma, fruto de problemas de autoestima, especialmente en la adolescencia.

Eje 4. Capacitación. Este eje se centra en el desarrollo de las competencias y la confianza en sí mismo del menor, por lo que las sesiones de la Escuela de Familia podrían focalizarse en las utilidades de los dispositivos móviles en el caso de separación conyugal de los progenitores, en la ayuda en el proceso de independencia de los adolescentes o las aplicaciones educativas de estos dispositivos y que complementan la acción educadora de las familias.

Los protagonistas

Al responder al principio de intervención social, la Escuela de Familias ha de contar con la colaboración de distintas instancias. Aunque la iniciativa puede partir de los centros educativos, esto no puede suponer una tarea más para los docentes, es necesario que confluyan más instituciones, incluso la Universidad puede jugar un papel trascendental en la formación de las familias, muestra de ello es el proyecto realizado en Costa Rica (Villarreal, Villalobos, y Villanueva, 2014).

Los Equipos de Orientación Educativa, los Servicios Sociales, los Servicios de Salud, los Ayuntamientos y Diputaciones, distintos colectivos sociales, ONGS, etc. pueden participar en su construcción y gestión.

Evidentemente, los protagonistas de la Escuela de Familias son las familias que necesitan una orientación en sus funciones parentales.

También sería conveniente que los propios menores formaran parte de la misma, su visión también facilitaría la formación de sus progenitores. Desde los centros educativos, a través de asignaturas vinculadas al desarrollo de la competencia tecnológica y alfabetización mediática pueden crear recursos que ayuden a sus padres, al tiempo que les posibilite la reflexión sobre sus propios comportamientos en relación a los dispositivos móviles.

La evaluación

Aunque en España es muy reciente la tendencia a la evaluación basada en la evidencia de los programas sobre formación parental (*Strengthening Family Program* y *Systematic Training for Effective Parenting* son algunos ejemplos), es necesario que el desarrollo de esta Escuela de Familias también contemple una evaluación de sus actuaciones basada en evidencias que garanticen su funcionalidad.

El punto de partida de esta evaluación es un sólido fundamento teórico, puesto de relieve al inicio de este trabajo, pero es necesario implementar la Escuela de Familias para comprobar su efectividad y estandarizar su funcionamiento.

4. Conclusiones

La necesidad de formación de los padres en diferentes ámbitos -alimentación, higiene y descanso del menor, desarrollo de competencias emocionales y educativas, educación positiva para enseñar a los hijos, etc.-, es un hecho que se ha demostrado en diferentes estudios (Díaz-Sibaja, Comeche, y Díaz, 2009; Máiquez, Rodrigo, Capote, y Vermaes, 2000; Martínez, 2009, 2011; Soler, Gómez, y Sánchez, 2018; Torres, Suárez y Rodrigo, 2014), pero especialmente en relación a la gestión del uso de los dispositivos móviles en el hogar, tanto por parte de ellos como de los menores. Como expresan Fernández-Montalvo, Peñalva, y Irazabal (2015) los desajustes que se producen en el seno de las familias por la presencia de los dispositivos móviles en su vida cotidiana están provocados por una falta de información y formación de los progenitores en el mundo digital.

De igual forma, es una realidad la preocupación de las familias por los riesgos a los que se enfrentan sus hijos al usar un *Smartphone* con conexión a Internet, por el uso excesivo de los mismos, por el desconocimiento de los contenidos consumidos y por su propia incapacidad para educarlos que se ha puesto de manifiesto en numerosas investigaciones citadas en la introducción de este trabajo. Sin embargo, esta preocupación no está acompañada de una iniciativa familiar para resolverla, especialmente a través de acciones formativas.

A ello hay que sumar las demandas comunitarias e internacionales para desarrollar una parentalidad positiva en las familias (Consejo de Europa, 2011; OCDE, 2011) que responda a las necesidades de protección y reconocimiento de los menores.

Por tanto, necesidad de formación, preocupación familiar por la digitalización de sus hogares y demandas de fomento de una parentalidad positiva convergen en una necesaria orientación educativa a las familias a través de acciones formativas.

La modalidad formativa es lo que pudiera plantear diversas dudas, sobre todo por las características de la sociedad actual -falta de tiempo, largos horarios de trabajo, conciliación de la vida laboral y familiar, importancia del ocio y tiempo libre, etc.-. En este sentido, una formación online se acomodaría totalmente con las nuevas relaciones sociales que se establecen entre las personas. Este soporte es el que garantizaría una mayor participación de las familias en el desarrollo de su parentalidad positiva mediante una formación sistematizada a través de una Escuela de Familias.

Esta propuesta formativa, por tanto, ha de plantearse con rigor científico y fundamentarse en las fortalezas que han evidenciado diferentes programas, al tiempo que reduzca o elimine las debilidades detectadas.

La propuesta “e-parenting +” a través de una Escuela de Familias responde a estos criterios de calidad, puesto que se sustenta en un paradigma de intervención reconocido por la comunidad científica en el marco de la Orientación familiar y de plena actualidad como es ecológico-sistémico (Domínguez, 2010); sigue una metodología de acción de carácter vivencial, que es considerada la más adecuada para abordar un trabajo sistemático con las familias (Torío, Peña, y García-Pérez, 2015) y que ha sido previamente implementada en diferentes programas (Maíquez, Rodrigo, Capote, y Vermaes, 2000; Triana, 2018, entre otros); plantea un marco de referencia como es el *Life Long Learning* (Negreiros, 2013); su metodología on-line permite tanto la construcción de un *Personal Learning Environment* y de un *Personal Learning Network*, dando respuesta a las necesidades individuales y sociales de las familias; y el uso de la gamificación, por su parte, la dota de un componente

MONOGRÁFICO

lúdico que la hace más atractiva (Maldonado, 2018) y que permite la dinamización de las sesiones. En cuanto a la temática de las sesiones, estas responden a las Recomendaciones del Comité de Ministros de la Unión Europea (2006, 2011) y han sido adaptadas al ámbito de los dispositivos móviles (Ramírez-García, Salcines-Talledo, y González-Fernández, 2018). Por último, cabe destacar la evaluación del programa formativo a través de evidencias empíricas, tal y como se aconseja por parte de la Comisión Europea.

En definitiva, esta propuesta responde a una serie de indicadores de éxito que han mostrado diferentes programas formativos en otros ámbitos distintos al que estamos abordando. En el caso de la parentalidad positiva vinculada a la gestión de los dispositivos móviles en el hogar todavía no se ha desarrollado ningún programa concreto, la implementación de esta propuesta permitirá arrojar evidencias claras sobre su idoneidad en la práctica y en un contexto real. La financiación de esta experiencia será una de las limitaciones a las que tendremos que hacer frente. Sin embargo, estamos convencidos de que es necesario poner en marcha iniciativas como esta para dar respuesta a las exigencias de la sociedad digital y a las demandas familiares.

Fuentes de financiación

Este trabajo se enmarca en 'Alfamed' (Red Euroamericana de Investigadores), con el apoyo del Proyecto I+D "Youtubers e instagrammers: La competencia mediática en los prosumidores emergentes" (RTI2018-093303-B-I00), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Así como del Proyecto I+D+I Coordinado "Competencias mediáticas de la ciudadanía en medios digitales emergentes (Smartphones y Tablets): prácticas innovadoras y estrategias comunicativas en contextos múltiples" (EDU2015-64015-C3-1-R) (MINECO) y en la "Red de Educación Mediática" del Programa Estatal de Investigación Científica-Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento (EDU2016-81772-REDT).

Agradecimientos

A las siguientes Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: CEIP La Almadraba (Alicante), Los Pinos de Huerca (CEIP Clara Campoamor, Almería), Asociación CEIP Santa María Coronada, Badajoz), EscolaItaca (Barcelona), Pere Vila (Barcelona), Paulo Freire (Burgos), Instituto Conde Diego Porcelos (Burgos), Cecilio Muñoz Fillol del IES Francisco Nieva (Ciudad Real), Juan de la Cosa (CEIP Prácticas, Huelva), CEIP Sancho Ramírez (Huesca), Gonzalo de Berceo (La Rioja), IES Escultor Daniel (Logroño), Carlos V (Madrid), Colegio Artica (Madrid), Colegio Enriqueta Aymer Sagrados Corazones (Madrid), Mijas Pueblo (IES Villa de Mijas, Málaga), Colegio Maestro Ávila (Salamanca), IES Cabrera Pinto (La Laguna, Tenerife), CEIP Narciso Brito (Santa Cruz de Tenerife), Zipifamiliak (Colegio Zipiriñe, Vizcaya), Los Ibones (Colegio Miralbuena, Zaragoza), la Almadraba, EGIBIDE y todas aquellas otras que no registraron su nombre en la encuesta realizada.

Referencias

- AERA, APA, y NCME (Eds.) (2014). Standards for educational and psychological testing. Washington, DC: American Educational Research Association.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica*. Caracas: Episteme. <https://bit.ly/2pdpHkd>
- Bodford, J.E., Kwan, V.S.Y., y Sobota, D.S. (2017). Fatal attractions: attachment to smartphones predicts anthropomorphic beliefs and dangerous behaviors. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 20(5), 320-326. doi: <https://doi.org/10.1089/cyber.2016.0500>
- Cano, R., y Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15-27. doi: <https://doi.org/10.6018/reifop.18.2.219491>
- Carbonell, X., Fúster, H., Chamarro, A., y Oberst, U. (2012). Adicción a Internet y móvil: una revisión de estudios empíricos españoles. *Papeles del Psicólogo*, 33(2), 82-89. <https://bit.ly/2IYQI2o>

MONOGRÁFICO

- Carvalho, J., Francisco, R., y Revals, A.P. (2015). Family Functioning and information and Communication technologies: how do they relate? a literature review. *Computers in Human Behavior*, 45, 99-108. doi: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.11.037>
- Catalina, B., López-de-Ayala, M.C., y García, A. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 462-485. doi: <https://doi.org/10.4185/RLCS-2014-1020>
- Consejo de Europa (2006). Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva. <https://goo.gl/2BZ04c>
- Consejo de Europa (2011). Recommendation CM/Rec 12 of the Committee of Ministers to member states on children's rights and social services friendly to children and families. <https://goo.gl/1XNbRn>
- Daneback, K., y Platin, L. (2008). Research on Parenthood and the Internet: themes and trends. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 2. <https://bit.ly/2VtAjMW>
- Del-Rey, R., Mora-Merchán, J.A., Casas, J.A., Ortega-Ruiz, R., y Elipe, P. (2018). Programa "Asegúrate": Efectos en ciberagresión y sus factores de riesgo. *Comunicar*, 56, 39-48. doi: <https://doi.org/10.3916/C56-2018-04>
- Díaz-Sibaja, M.A., Comeche, M.I., y Díaz, M.I. (2009). Programa EDUCA. Escuelas de padres para el tratamiento de trastornos del comportamiento perturbador. *Apuntes de Psicología*, 23, 243-258. <https://bit.ly/33RAnYS>
- Díaz-Sibaja, M.A., Trujillo, A., Peris-Mencheta, L., y Pérez-Portas, L. (2008). Tratamiento de los problemas de conducta mediante un programa protocolizado de Escuela de Padres. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 8(1), 12-20. <https://bit.ly/2Uq2H2Z>
- Domínguez, S. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. Temas para la Educación. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8. Recuperado de <https://bit.ly/1z7R3GM>
- European Lifelong Guidance Policy Network (ELGPN) (2011). *Políticas de orientación a lo largo de la vida: Una tarea en marcha. Informe sobre el trabajo de la Red europea sobre políticas de orientación a lo largo de la vida*. Madrid: Ministerio de Educación. <https://goo.gl/oTVafr>

- Elhai, J.D., Levine, J.C., Dvorak, R.D., y Hall, B.J. (2017). Non-social features of Smartphone use are most related to depression, anxiety and problematic Smartphone use. *Computers in Human Behavior*, 69, 75-82. doi: 10.1016/j.chb.2016.12.023
- Esteban, E., y Firbank, O. (2019). Parentalidad positiva, riesgo e intervención: un análisis de los dispositivos de apoyo vigentes en Québec. *Cuadernos de Trabajo Social*, 3(1), 99-111. Doi: <https://doi.org/10.5209/CUTS.56715>
- Fernández-Hawrylak, M. (2002). La orientación familiar. *Tabanque: Revista Pedagógica*, 16, 217- 235.
- Fernández-Montalvo, J., Peñalva, A., y Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. *Comunicar*, 44, 113-120. doi: <https://doi.org/10.3916/C44-2015-12>.
- Ferrerira, S., y Lacerda, G. (2018). Gamificación como estrategia didáctica. Aplicación a la formación del profesor. *Tendencias Pedagógicas*, 31, 113-126. <https://bit.ly/2L8MILC>
- Ferrer, M. (2010). Los programas de intervención familiar y de apoyo a la parentalidad. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, 11, 39-56.
- García, M.J., Díaz, B., Peral, M.E., y Serdio, C. (2004). La educación de adultos en el marco universitario: los planes de formación de padres. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxia e Educación*, 9(11), 59-71.
- García, M.C., y Monferrer, J. (2009). Propuesta de análisis teórico sobre el uso del teléfono móvil en adolescentes. *Comunicar*, 33, 83-92.
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., y Casado, M. (2011). *Riesgos y seguridad en Internet: Los menores españoles en el contexto europeo*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- González-Fernández, N., Ramírez-García, A., y Aguaded, I. (2019). Alfabetización mediática en escenarios familiares. Diagnóstico, necesidades y propuesta formativa. *Education in the Knowledge Society*, 20, 1-13. doi: https://doi.org/10.14201/eks2019_20_a11
- Haddon L., y Vincent J. (2015). *UK Children's Experience of Smartphones and Tablets: Perspectives from Children, Parents and Teachers, LSE*. London: Net Children Go Mobile.
- Hiniker, A., Schoenebeck, S.Y., y Kientz, J.A. (2015). Not at the dinner table: Parents' and children's perspectives on family technology rules. En *Proceedings of the 19th ACM conference on computer-supported cooperative work & social computing* (pp. 1376-1389). doi: <https://doi.org/10.1145/281804.28199940>.

MONOGRÁFICO

- Jiménez, L., y Hidalgo, M^a. V. (2016). La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 91-100. <https://bit.ly/2B1tuXl>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (*Boletín Oficial del Estado*, número 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Ling, H.T., y Chen, H.J. (2016). Relationships Between Parental Internet Intervention, School Engagement, and Risky Online Behaviors Among Adolescents: The Moderating Role of Family. *Journal of Research in Education Sciences*, 61(4), 205-242. doi: [https://doi.org/10.6209/JORIES.2016.61\(4\).08](https://doi.org/10.6209/JORIES.2016.61(4).08)
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., y Ólafsson, K. (2010). Risks and safety for children on the Internet: The UK report. *Politics*, 6, 1.
- López-Fernández, O. (2017). Short version of the Smartphone addiction scale adapted to Spanish and French: Towards a cross-cultural research in problematic mobile phone use. *Addictive Behaviors*, 64, 275-280. doi: <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2015.11.013>
- López-Pérez, P.M. (2017). Integrar eficazmente las nuevas tecnologías para evitar los riesgos que entraña el abuso de las redes sociales virtuales. *Revista extremeña de Ciencias Sociales*, 9, 68-75. <https://bit.ly/2Vshlq0>
- Maganto, J.M., y Bartau, I. (2004). *Corresponsabilidad familiar. Fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Máiquez, M.L., Blanco-Villaseñor, A., Rodrigo, M.J., y Vermaes, I.P.R. (2000). La evaluación de la eficiencia en la intervención familiar: generalizabilidad y optimización del Programa Experiencial para Padres. *Psicothema*, 12 (4), 533-542.
- Máiquez, M.L., Rodrigo, M.J. Capote, C., y Vermaes, I. (2000). *Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres*. Madrid: Editorial Visor.
- Máiquez, M.L., Rodríguez, G., y Rodrigo, M.J. (2004). Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar: los programas de educación para padres. *Infancia y Aprendizaje*, 27(4), 403-406.
- Maldonado, J. (2018). Los exergames como alternativa para la gamificación de las actividades curriculares de los nativos digitales. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, 2, 149-156. doi: <https://doi.org/10.4995/citecma.2018.9160>

- Martínez, R.A. (2009). *Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales*. Madrid: Secretaría General Técnica. Ministerio de Sanidad y Política Social. <http://goo.gl/3inf2S>
- Martínez, R.A. (2011). *Educación en familia. Guía actualizada para orientadores educativos familiares y para padres y madres*. Madrid: Ed. Cinca.
- Moser, C., Schoenebeck, S.Y., y Reinecke, K. (2016). Technology at the table: Attitudes about mobile phone use at mealtimes. En *Proceedings of the 2016 conference on human factors in computer systems* (pp. 1881-1892). doi: <http://doi.org/10.1145/2858036.2858357>
- Negreiros, J. (2013). Participación parental en intervenciones familiares preventivas de tóxico-dependencias: una revisión bibliográfica empírica. *Pedagogía Social*, 21, 39-65. <https://bit.ly/2IDVFS3>
- OCDE (2011). What can parents do to help their children succeed in school? *Pisa in Focus*, 10. doi: <http://dx.doi.org/10.1787/22260919>
- Oduor, E., Neustaedter, C., Odom, W., Tang, A., Moallem, N., Tory, M., y ál. (2016). The frustrations and benefits of mobile device usage in the home when copresent with family members. En *Proceedings of the annual designing interactive systems conference* (pp. 1-13). doi: <http://doi.org/10.1145/2901790.2901809>
- Orte, C., Ballester, L., y March, M.X. (2013). El enfoque de la competencia familiar. Una experiencia de trabajo socioeducativo con familias. *Pedagogía Social*, 21, 13-37. <https://bit.ly/2DxDl8Z>
- Palella, S., y Martins, F. (2012). *Methodology of quantitative research*. Caracas: Fund of the Pedagogical University of Libertador.
- Pérez-Bóveda, A., y Yániz Álvarez de Eulate, C. (2015). Programas de formación parental. Análisis comparativo. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 104-122. doi: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.26.num.2.2015.15231>
- Plantin, L., y Daneback, K. (2009). Parenthood, information and support on Internet. A literature review of research on parents and professional online. *BCM Family Practise*, 10(1), 1-12. doi: <http://doi.org/10.1186/1471-2296-10-34>
- Radesky, J.S., Kistin, C.J., Zuckerman, B., Nitzberg, K., Gross, J., Kaplan-Sanoff, M., y ál. (2014a). Patterns of mobile device use by caregivers and children during meals in fast food restaurants. *Pediatrics*, 133 (4), 843-850. doi: <http://doi.org/10.1542/peds.2013-3703>

MONOGRÁFICO

- Radesky, J., Miller, A.L., Rosenblum, K.L., Appugliese, D., Kaciroti, N., y Lumeng, J.C. (2014b). Maternal mobile device use during a structured parent-child interaction task. *Academic Pediatrics*, 15 (2), 238-244. doi: <https://doi.org/10.1016/j.acap.2014.10.001>
- Radesky, J. S., Peacock-Chambers, E., Zuckerman, B., y Silverstein, M. (2016). Use of mobile technology to calm upset children: Associations with social-emotional development. *JAMA Pediatrics*, 170 (4), 397-399. doi: <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2015.4260>
- Ramírez-García, A., Salcines-Talledo, I., y González-Fernández, N. (2018). Parentalidad positiva ante los Smartphones. En R. García-Ruiz y A. Pérez-Rodríguez (eds.), *Educación para los nuevos medios. Claves para el desarrollo de la competencia mediática en el entorno digital*. (pp. 73-88). Quito: Abya-Yala.
- Ramos, P., y Manzanares, S. (2012). *Programa de desenvolupament d'habilitats parentals per a famílies*. Barcelona: Agència de Salut Pública de Barcelona.
- Ríos, J. A. (1994). *Manual de Orientación y Terapia familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.
- Rodrigo, M.J., Martín, J.C., Cabrera, E., y Maíquez, M.L. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo. *Intervención Psicosocial*, 18 (2). <http://go.gl/uVEfzF>
- Rodrigo, M.J., Maíquez, M.L., y Martín, J.C. (2010a). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). <https://bit.ly/2tDKoHG>
- Rodrigo, M.J., Maíquez, M.L., y Martín, J.C. (2010b). *La educación parental como recursos psicoeducativo para promover la parentalidad positiva*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). <https://bit.ly/2XF166r>
- Rodrigo, M.J., y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Sarrate, M.L., y Pérez, M.V. (2005). Educación de personas adultas. Situación actual y propuestas de futuro. *Revista de Educación*, 336, 41-57. <https://bit.ly/2mx0BxE>
- Satir, V. (2005). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Pax.
- Simón, M.I., y Triana, B. (2004). Familias adoptivas: un programa de apoyo para solicitantes de adopción. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 27(4), 457-464.

- Soler, C., Gómez, B., y Sánchez, M.T. (2018). Transformando el contexto familiar. El Proyecto Roma como modelo educativo de mejora. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 92 (32.2), 163-177. <https://bit.ly/2Kojb7d>
- Spada, M.M. (2014). An overview of problematic Internet use. *Addictive Behaviors*, 39, 3-6. doi: <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2013.09.007>
- Torío, S., Peña, J.V., y García-Pérez, O. (2015). Parentalidad positiva y formación experiencial: Análisis de los procesos de cambio familiar. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 5 (3), 296-315. doi: <https://doi.org/10.17583/remie.2015.1533>
- Torío, S., Peña, J.V., Rodríguez, M.C., Fernández, C.M., Molina, S., Hernández, J., e Inda, M.M. (2013). *Construir lo cotidiano: un programa de educación parental*. Barcelona: Octaedro.
- Torres, A., Suárez, A., y Rodrigo, M.J. (2014). Educar en positivo: Primeros resultados y retos de futuro. *Revista Iberoamericana de Sistemas, Cibernética e Informática*, 11(2), 1-13. <https://bit.ly/2U8dJok>
- Torres, A., Suárez, A., Álvarez, M., Padilla, S., Rodríguez, E., y Rodrigo, M. J. (2015). Apoyo parental online. En M.J. Rodrigo (coord.), *Manual práctico de parentalidad positiva* (p. 245-263). Madrid: Síntesis.
- Triana, B. (2018). Un programa on-line como recurso de apoyo para las familias reconstituidas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 343-350. <https://bit.ly/2ViF0cF>
- Udoh, E.S., y Alkharashi, A. (2017). Privacy risk awareness and the behavior of smartwatch users: A case study of Indiana University students. *FTC 2016 - Proceedings of Future Technologies Conference*, art. no. 7821714,926-931. doi: <https://doi.org/10.1109/FTC.2016.7821714>.
- Villarreal, C., Villalobos, A.K., y Villanueva, R. (2014). La modalidad de agentes multiplicadores para orientar a madres y padres de familia. *Revista Electrónica Educare*, 18(1). <https://bit.ly/3aszngq>
- Wartella E., Rideout V., Lauricella A., y Connell S. (2013). *Parenting in the age of digital technology: A national survey*. Washington, DC: Report of the Center on Media and Human Development, School of Communication, Northwestern University.

Anexo 1. Síntesis de la Guía de análisis documental.

Indicadores de la guía de análisis	Programa 1	Programa 2
Título del programa		
Institución financiadora		
Institución ejecutora		
Profesional de referencia		
Presupuesto económico		
Fundamentos teóricos: enfoque sistémico, enfoque colaborativo, enfoque basado en el deficit y el riesgo, enfoque basado en promoción y preservación, etc.		
Objetivos		
Contenidos		
Aspectos de la parentalidad positiva que desarrolla (ejes)		
Materiales utilizados		
Formato: presencial, online, mixto, etc.		
Metodología empleada		
Modalidades de intervención (individual, familiar, grupal, etc.).		
Evaluación interna		
Evaluación externa		
Evaluación basada en evidencias		



Esta obra está bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).